



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Septiembre de 1975.-

592/75

Expte.Nº 462/75

VISTO:

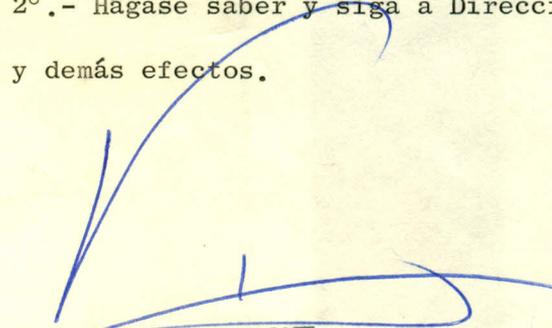
La resolución nº 215/75 por la cual se crea la Comisión de Redacción del Anteproyecto de Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; atento a la presentación efectuada por la mencionada Comisión y a la del miembro en disiden-
cia, Dr. Ernesto Santos Delgado y en uso de las atribuciones conferidas por /
el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

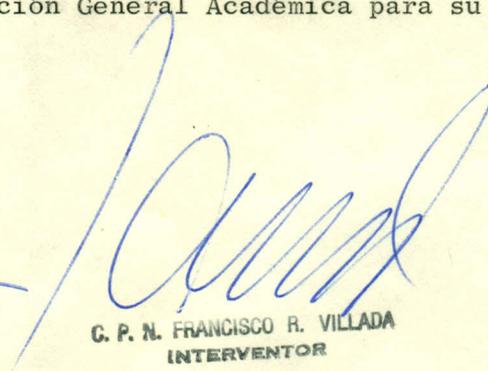
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dar por cumplida la función encomendada a la Comisión de Redac-
ción del Anteproyecto de Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, inte-
grada por el Dr. Felisardo GALVAN GARCIA, Dr. Oscar Venancio OÑATIVIA, Dr. /
Carlos MORENO ESPELTA, Prof. Luis COLMENARES, Dr. Ernesto Santos DELGADO y el
Ing. Laureano HOYOS, agradeciéndoles a los mencionados profesores su colabora-
ción por la importante tarea realizada.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma
de razón y demás efectos.


Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR